

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar



Colonia Tirolesa, 22 de Julio de 2015.

Visto y Considerando:

La Ordenanza elevada por el Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa donde se autoriza a este Departamento Ejecutivo a suscribir el contrato respectivo de locacion entre el Banco de Córdoba con la Municipalidad de Colonia Tirolesa.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: PROMULGAR LA ORDENANZA N° 715/15 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015 DADA EN LAS SALAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA TIROLESA.

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 052/15



[Handwritten signature]
REMIGIO O. LAURET
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

[Handwritten signature]
HUMBERTO A. TOMLLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA